



**PERFILES
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

Gómez Villanueva, José (1990)
**“ALGUNOS PUNTOS DE VISTA SOBRE LAS CONDICIONES DE
TRABAJO ACADÉMICO EN LA UNAM”**
en Perfiles Educativos, No. 47-48 pp. 36-37.

ALGUNOS PUNTOS DE VISTA SOBRE LAS CONDICIONES DEL TRABAJO ACADEMICO EN LA UNAM

José GÓMEZ VILLANUEVA*

La labor académica, como uno de los ejes centrales del quehacer universitario, constituye una problemática con múltiples facetas, en la que no sólo están presentes las dinámicas propias del trabajo intelectual o del desarrollo de las ciencias, las tecnologías y las humanidades. La actividad académica implica aspectos de orden laboral, económico, político, social, psicológico, entre muchos otros, por lo que no puede desvincularse de las condiciones reales en que se efectúa diariamente esta actividad; condiciones no académicas que influyen, en ocasiones de manera determinante, en el desempeño y en la obtención de productos significativos.

Sin pretender ser exhaustivos, intentaremos señalar algunos de esos aspectos a los que, a nuestro juicio, es necesario prestar más atención para mejorar el trabajo que realizan investigadores y profesores de nuestra Universidad.

Uno de los puntos más relevantes lo constituye la organización del trabajo en torno a los proyectos institucionales. A ese respecto, las experiencias más frecuentes que se observan en la UNAM son:

- a) Indefinición o ambigüedad de algunos proyectos.
- b) Ciertos proyectos se orientan en función de coyunturas específicas ("rumbos institucionales", se dice, aunque en realidad esa institucionalidad no sea otra que la que detentan las autoridades en turno).
- c) La orientación de algunos proyectos se impone a la comunidad de académicos de manera vertical; esto es, sin haber tomado en cuenta la participación de aquellos o, en otros términos, sin haber alcanzado el suficiente consenso para crear propuestas avaladas colectivamente.
- d) Otros proyectos son producto, también, de prácticas autoritarias encubiertas por una aparente consulta que recoge opiniones y sugerencias, pero donde finalmente privan las concepciones de los directivos.
- e) Carencia absoluta de proyectos en un sinnúmero de dependencias. Es común encontrar que se confunden proyectos institucionales con programas de trabajo o con la planeación de metas.

* Miembro del Colegio del Personal Académico del CISE, adscrito al Departamento de Evaluación Académica.

El problema de los proyectos institucionales en la UNAM no es, por consiguiente, una cuestión menor; constituye un aspecto total en la vida académica de la institución en su conjunto.

Rumbos y funciones de la Universidad se cohesionan y se nutren si existe claridad institucional y si, al mismo tiempo, se busca obtener respuestas significativas a los reclamos de los diversos grupos, clases y sectores de la sociedad. La manera en que profesores e investigadores se ligan a los proyectos marca pautas específicas para comprender no sólo la efectividad sino también la dinámica, lógica y problemas que enfrenta su trabajo.

Por otra parte, desde hace varios lustros la relación academia *versus* administración ha llegado a subordinar aquélla a las exigencias de la burocracia. El crecimiento sin precedentes del personal administrativo o, muy por encima de los ritmos de expansión del personal académico, ha ocasionado que actualmente exista cerca de un administrativo por cada académico de la UNAM. Además, cada día se ensancha la distancia entre quien toma decisiones, perteneciente a la alta burocracia universitaria, y el trabajador académico. En ese sentido la academia ha perdido poco a poco los espacios de participación para decidir los caminos propiamente académicos por los que ha de transitar la Universidad. El poder que han acumulado los directivos de la UNAM y de las dependencias particulares ha creado una estructura de control político que poco ha beneficiado a la institución. Esto ha creado relaciones de subordinación que no tienen bases reales. Es frecuente encontrar directivos de dependencias que asumen su cargo como una apropiación, y esto se traduce en las típicas relaciones que se dan, en otros contextos, entre patrones y empleados.

Una de las prácticas que más ha contribuido a establecer la subordinación del trabajo académico a las normas de la burocracia ha sido lo que se denomina "bomberazo"; esto es, la realización de trabajos o actividades con carácter de urgentes solicitados por "instancias superiores. Esta práctica, que si bien no es general, afecta de manera sensible dependencias como el CISE, que no tienen plena claridad respecto de sus atribuciones. El "bomberazo" se inscribe en una lógica en la que hay una disposición superior - motivación que los académicos no conocen -, y a la que hay que responder con premura. El porqué de esa actividad, los objetivos o propósitos de la misma y, es más, los beneficios que aporta al trabajo académico y a la institución, son aspectos que se reservan los directivos. El hacedor de esas prácticas debe realizarlas más que por compromiso o por convencimiento, por obligación.

Es por demás precisar la devastación institucional que se ha producido con la irrupción de esas prácticas en nuestra institución. La defensa de cotos de poder, la creación de tiempo y recursos para consolidar micropoderes, y la toma de decisiones sin el mínimo respeto de las exigencias reales del trabajo académico están a la vista.

A todo esto se suma el abandono al que el Estado ha llevado a la UNAM, que se ha traducido concretamente en la contracción de los sueldos que percibe el trabajador académico. Las consecuencias todos las sufrimos.

Estas circunstancias han enrarecido la atmósfera de trabajo y propiciado una desmoralización creciente; a todo esto habría que agregar la inestabilidad laboral, la falta de estímulos reales y efectivos para el desarrollo de la carrera académica, etcétera.

Las perspectivas que se vislumbran no son halagadoras. No obstante, podemos mencionar algunas propuestas generales de reestructuración de las condiciones del trabajo académico, que son más pertinentes para una dependencia como el CISE.

Propuestas

- 1) Consolidar los proyectos institucionales, a corto, mediano y largo plazos, que sean congruentes, atractivos, significativos y, principalmente, producto de la participación real de quienes verdaderamente realizan el trabajo académico.
- 2) Obligar a todas las dependencias de la UNAM a presentar sus proyectos de desarrollo institucional, distinguiéndolos de los planes de trabajo coyunturales.
- 3) Establecer un mecanismo de auscultación, parecido al que se lleva a cabo en escuelas, facultades e institutos de la UNAM, factible de aplicar para la elección de los directivos de los centros de extensión como el CISE.
- 4) Incentivar y apoyar decididamente el trabajo colegiado en las instituciones, de tal manera que permita una vida académica más intensa. Esta posibilidad ayudaría a superar la subordinación existente entre la administración y la academia.
- 5) Desconcentrar la toma de decisiones en el interior de los centros de extensión, permitiendo la participación verdadera de los consejos técnicos, internos y asesores.
- 6) Diversificar los mecanismos de control de las decisiones que toman los directivos y supervisar que éstas no sólo respondan a caprichos o a determinaciones mediadas por intereses personales.